## Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe Nº

6

**Contrato:**

| Expediente | Contrato |
| --- | --- |
| 2024090005010000001E | CD-2024-0353 |
| RP | Fecha RP |
| 654 | 2024-06-24 |
| CDP | Fecha CDP |
| 144 | 2024-05-23 |

Objeto del contrato

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, EN LA RECUPERACIÓN DE HUMEDALES Y EN EL USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO.

**Informacion Bancaria:**

| Banco | Tipo de cuenta |
| --- | --- |

BANCO AGRARIO

AHORROS

Numero de cuenta

416342018140

Fecha de suscripcion

2024-06-25

Plazo de Ejecución

2024-12-25

Objeto

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, EN LA RECUPERACIÓN DE HUMEDALES Y EN EL USO EFICIENTE Y

---

Valor total del contrato

13200000

TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

2200000

DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

2200000

DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

13200000

TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

100 %

Porcentaje por ejecutar

0 %

Fecha inicio

25/11/2024

Fecha fin

25/12/2024

---

Obligación Nº .1: Realizar las aperturas y cierres de las compuertas de conformidad con lo establecido en el manual de operaciones o conforme a las directrices emanadas del funcionario delegado para tales fines de la CRA en el marco del seguimiento a la ejecución de los componentes programáticos del POMCA Canal del Dique.

Aprobada Corregir **Aprobada** por EFRAIN LEAL PUCCINI el 2025-01-13 10:20:00

Por medio de fotografías y bitácora, se registran las compuertas villa rosa están cerrada totalmente.
Las compuertas del porvenir están totalmente cerradas, todo estas en buen estado.

Obligación Nº .2: Realizar las aperturas y cierres de las compuertas de conformidad con lo establecido en el manual de operaciones o conforme a las directrices emanadas del funcionario delegado para tales fines de la CRA en el marco del seguimiento a la ejecución de los componentes programáticos del POMCA Canal del Dique.

Aprobada Corregir **Aprobada** por EFRAIN LEAL PUCCINI el 2025-01-13 10:20:40

Todos los elementos funcionan óptimamente. Se anexan fotografías

Obligación Nº .3: Estar vigilante sobre las condiciones climáticas de la zona, a fin de realizar una óptima operación del sistema de acuerdo con la administración del recurso hídrico.

Aprobada Corregir **Aprobada** por EFRAIN LEAL PUCCINI el 2025-01-13 10:20:50

En el periodo considerado primó el tiempo seco. Los niveles del agua estables

Obligación Nº .4: Llevar una bitácora sobre la operación del sistema

Aprobada Corregir **Aprobada** por EFRAIN LEAL PUCCINI el 2025-01-13 10:21:02

Se reestructuró el libro de Bitácora; se registran las observaciones en la bitácora ya actualizada

Obligación Nº .5: Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.

Aprobada | Corregir **Aprobada** por EFRAIN LEAL PUCCINI el 2025-01-13 10:21:18

Se realizó el respectivo informe al supervisor del contrato informándole novedades.